



---

## Documentación a aportar

---

**Documentación que se habrá de adjuntar en el trámite telemático, en formato PDF, si procede:**

- Alumnado con **derecho a bonificación o exención**: carné o documento oficial emitido por el organismo competente.
- **Alumnado extranjero**: certificado o, en su defecto, declaración jurada, en que se acredite la lengua en que fue escolarizado durante la enseñanza obligatoria.
- **Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. Debe solicitar el tipo de adaptación en el mismo momento de la matrícula telemática, adjuntando los documentos pertinentes (certificados o documentos expedidos por la administración competente) en un solo archivo PDF. Por tanto, no tiene que entregar ninguna documentación en la secretaría del centro.  
*(Ver el apartado correspondiente)*

**Importante:** La Secretaría de la EOI de Quart se reserva el derecho a solicitar posteriormente los documentos originales aportados telemáticamente para comprobar su veracidad.